

ASOCIACIÓN DE HEVICULTORES DE ANTIOQUIA Y CÓRDOBA - HEVEANCOR
Nit: 900.461.678-5
CONVENIO COL/K53 MA 89 DE 2018

Proceso: **Invitación a Licitación 01 de 2019 MA 89 2018, HEVEANCOR.**

RESPUESTAS ACLARATORIAS

1.) En la sección 7: Formulario de Oferta Financiera, el ítem No. 5, describe la instalación de reja metálica 1,80 X 2 MTS, en los planos está 2,50 x 2 MTS:

PREGUNTAS:

A.) ¿Es por 1,80 o 2,50?

R: La medida correcta es la indicada en el ítem N° 5 de la sección 7. La medida será corregida en los planos. La reja metálica es de 1,8 a 2,0 MTS x 1,80.

B.) Teniendo en cuenta la topografía del terreno, dado que en algún tramo pudiera presentarse la necesidad de instalarla de otra medida. ¿Se puede?

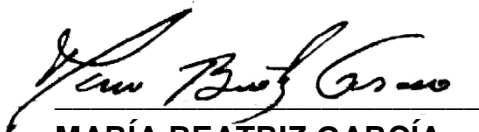
R: Si se puede, en el momento de realizar el replanteo y localización en sitio, se acordarán las medidas finales.

2.) Los ítems No. 3, y No. 12 hacen referencia a un lleno que aparece descrito en el plano como "Material granular seleccionado": ¿Es balastro bruto?, o ¿alguna solicitud técnica específica?

R: El material granular seleccionado, es un recebo B600.

Caucasia, 27 de febrero de 2019.

Cordialmente,



MARÍA BEATRIZ GARCÍA
Representante Legal HEVEANCOR
Teléfono: 8391465 - 3135674961



Calle 23 No. 5-95 Barrio Kennedy Piso 2
Correo: heveancor@hotmail.com
www.heveancor.org
Teléfonos: 8391465 -3135674961